En la cabdad de Burgos a diez y siete de
febrero de mill y quinientos y setenta y un años

y estando ayuntados en la sala de la ayuntamiento
de la cabdad segun que lo tienen de costumbre de se
ayuntar y entender en los negocios tocantes al
servicio de su magd y bien y provecho de la cabdad y
se hallaron presentes el dicho señor don Antonio de
Velasco y el licenciado Melchior de Eurita alferez mayor
Miguel de Centeno y de Ulloa el licenciado
de Eguibar el capitan Juan Diaz de Salazar
Adrian Lanes y el capitan Gomez Garcia
de Eguibar el capitan Felipe quiñones de Salazar
de Salazar el capitan Fernando de Manchi ur
zeta el capitan Ramon Ponce de Eguibar y el di
cho

Cuando al tenedor de la villa

Pofitu

y los ssores mandaron al solario que vaya
a la villa de Pellina a llevar los dos impresores
de esta cabdad Enrique de Eguibar y Bernardo de
Positario y Antonio Rodriguez de esta cabdad
y el dicho solario lleve a cada uno de los
dichos impresores y de ayuda de costa y buelta de sus
oficios y de ayuda de costa y buelta de sus
oficios al alguacil que los llevare y guar
dador del dicho dinero le den a cada uno dos reales
y al dicho cada dia ya el alguacil que los llevare
el dicho dinero se le den cada dia seis reales